

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID**

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN ESTUDIOS AVANZADOS DE MUSEOS Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

CURSO ACADÉMICO 2011/2012

CONTROL DOCUMENTAL

(ESTA PÁGINA ES PARA CONTROL INTERNO DEL VICERRECTORADO, NO INCLUIR EN LA MEMORIA)

TIPO DE DOCUMENTO:	Definitivo para el curso 2011-2012
DESTINATARIOS:	-Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. - Responsables del SGIC de las Comisiones de Calidad
TÍTULO:	Modelo de memoria anual de seguimiento del Grado/Master
CÓDIGO DE REFERENCIA:	-
EDICIÓN:	2.0
FECHA DE EDICIÓN:	13/12/2012
FICHERO:	
HERRAMIENTAS DE EDICIÓN:	Word – Office XP
REALIZADO POR:	Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. Oficina Complutense para la Calidad de la UCM.
REVISADO POR:	
RESUMEN:	Resumen de la Guía de apoyo de la memoria anual de seguimiento del título

CONTROL DE EDICIONES:

EDICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A EDITAR O DE LA PARTE MODIFICADA	PARTES QUE CAMBIAN	FECHA DE EDICIÓN O CAMBIO
1.0			
2.0			13/12/2012
3.0			18/12/2012
4.0			

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	CRITERIOS.....	4
	A. CRITERIO 1: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL MÁSTER EN ESTUDIOS AVANZADOS DE MUSEOS Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO	4
	B. CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN ESTUDIOS AVANZADOS DE MUSEOS Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO.....	7

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad y accesibilidad de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (ACAP).

A.- CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN ESTUDIOS AVANZADOS DE MUSEOS Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO.

Aspectos que se han valorado:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://www.ucm.es/estudios/master-museosypatrimonio>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

SI

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

SI

B.- CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN ESTUDIOS AVANZADOS DE MUSEOS Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO.

Aspectos a valorar:

- **SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO**

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Luis Enrique	Otero Carvajal	Decano
M ^a Teresa	Nava Rodríguez	Vicedecana de Grado y Postgrado
M ^a Josefa	Iglesias Ponce de León	Coordinadora Grado Historia
Javier	Martínez de Aguirre Aldaz	Coordinador Grado Historia del Arte
M ^a Ángeles	Querol Fernández	Coordinadora Grado Arqueología
Ángel	Navarro Madrid	Coordinador Grado Geografía y OT
Belén	Pérez Castillo	Coordinador Grado Musicología
Fabiola	Salcedo Garcés	Representante coordinadores Másteres Historia y Música
Francisco J.	Antón Burgos	Representante coordinadores

		Másteres Geografía
María Victoria	Chico Picaza	Representante coordinadores Másteres Historia del Arte
Antonio	Momplet Míguez	Representante PDI
Isabel	Carreira Delgado	Representante PAS
Roberto	Salmerón Sanz	Agente Externo. Decano Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid
-----	-----	3 Representantes de estudiantes

Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster de la Facultad de Geografía e Historia

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Luis Enrique	Otero Carvajal	Decano
M ^a Teresa	Nava Rodríguez	Vicedecana de Grado y Postgrado
Francisco J.	Antón Burgos	Coordinador Máster Dinámicas Territoriales y Desarrollo
Javier	Gutiérrez Puebla	Coordinador Máster TIG
Miriam	Valdés Guía	Coordinadora Máster Historia y Ciencias de la Antigüedad
Fabiola	Salcedo Garcés	Coordinadora Máster Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica
Carmen	Sanz Ayán	Coordinadora Máster en Historia de la Monarquía Hispánica
Antonio	Moreno Juste	Coordinador Máster Historia Contemporánea
Pedro	Pitarch Ramón	Coordinador Máster Historia y

		Antropología de América
Javier	Suárez Pajares	Coordinador Máster Música Española e Hispanoamericana
Trinidad	de Antonio Sáenz	Coordinadora Máster Museos y Patrimonio Histórico-Artístico
María Victoria	Chico Picaza	Coordinadora Máster Historia del Arte Español
José Luis	Sánchez Noriega	Coordinador Máster Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual
Gonzalo	Ruiz Zapatero	Coordinador Máster Arqueología Prehistórica
María	Asenjo González	Coordinadora Máster Estudios Medievales
Antonio	Momplet Míguez	Representante PDI
Isabel	Carreira Delgado	Representante PAS
-----	-----	Representante estudiantes

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La **estructura** de la *Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia* fue aprobada en Junta de Facultad de 19 de abril de 2010 y la designación de sus miembros se completó en las Juntas de Facultad de 20 de diciembre de 2010 (Grados) y de 2 de febrero de 2011 (Másteres). En cuanto a su **funcionamiento**, se tiene en cuenta el **Reglamento** de la Comisión de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia aprobado por Junta de Facultad el 3 de Diciembre 2009.

De acuerdo con lo recogido en la Memoria de verificación del título, el SGIC contempla la existencia de una *Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia*. Desde el punto de vista operativo, esta Comisión de Calidad del centro es la encargada de analizar y valorar la información y los asuntos tratados en el seno de la *Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster* con el fin de proponer las necesarias medidas de revisión y mejora.

Asimismo, el Vicedecanato de Grado y Postgrado, ayudado por los Coordinadores, es el encargado de garantizar y supervisar la interacción y el trasvase de información entre la *Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster* y las **Comisiones de Coordinación** específicas de cada uno de los títulos de postgrado que se imparten en la Facultad de Geografía e Historia en todos aquellos aspectos que puedan afectar al seguimiento.

Tanto la puesta en marcha del SGIC como todas aquellas cuestiones directa o indirectamente relacionadas con la calidad de las enseñanzas de Máster están siendo abordadas y gestionadas dentro de un triple marco de actuaciones:

1.- Reuniones de la *Comisión Coordinadora del Máster*. Los temas relacionados con la calidad de las enseñanzas son elevados a la *Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster* de la Facultad de Geografía e Historia (Guía docente, páginas web, cumplimiento de los compromisos adquiridos en las Memorias de verificación, realización y resultados de las encuestas de satisfacción, quejas y reclamaciones, Memorias de seguimiento, etc.).

2.- Reuniones del Decano y/ o la Vicedecana de Grado y Postgrado con los Coordinadores de los Másteres (*Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado*).

3.- Reuniones plenarias de la *Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia*.

La Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster elaborará una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras de las titulaciones que deberá ser aprobado por la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad y, finalmente, por la Junta de Centro.

La Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia tiene como **funciones**:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título.
- Aprobar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad de los títulos de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM y con la política de calidad de la UCM.
- Aprobar las Memorias Anuales de Seguimiento de las titulaciones.

1.3.- Periodicidad de las reuniones.

Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia

La *Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia* se reunió el **16 de diciembre de 2011** de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Informe del Sr. Decano.
2. Análisis y evaluación del funcionamiento de las titulaciones de Grado y Máster.
3. Propuestas de modificaciones no sustanciales de planes de estudio de Grados y Másteres para el curso 2012-2013.
3. Estudio, revisión y aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento (curso 2010-2011)
4. Plan de mejora de las titulaciones.

El pasado día **20 de diciembre de 2012** tuvo lugar una nueva reunión plenaria de la *Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia* de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Informe sobre el funcionamiento de las titulaciones de Grado y Máster.
2. Resultados de los informes de evaluación correspondientes al curso 2010-2011.
3. Acciones de mejora implantadas en el curso 2011-2012.
4. Propuesta de modificación de planes de estudio para el curso 2013-2014.
5. Propuesta de nombramiento de nuevos representantes de alumnos en la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia y en las Subcomisiones de Calidad de Estudios de Grado y Máster.

Los miembros de la *Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia* fueron nuevamente convocados el día **5 de febrero de 2013** para proceder a la revisión y aprobación de las Memorias de Seguimiento correspondientes al curso 2011-2012.

Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster

Reuniones celebradas:

5 de septiembre, 18 de octubre, 21 de noviembre y 12 de diciembre de 2011, 10 de enero, 17 de abril y 29 de mayo de 2012.

Temas tratados:

- Evolución de la matrícula.
- Elaboración de Memorias de Seguimiento.
- Problemas relativos a la docencia y la gestión académica que afectan a la calidad.
- Modelos de planificación docente.
- Análisis y propuestas de modificaciones no sustanciales de los planes de estudio.
- Internacionalización y convenios.
- Prácticas externas.
- Páginas web.
- Guías docentes.

- Encuestas de satisfacción.
- Quejas y reclamaciones.
- Análisis informes de evaluación y acciones de mejora.

• **SUBCRITERIO 2: INDICADORES CUANTITATIVOS**

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

	Primer curso implantación (2010-2011)	Segundo curso de implantación (2011-2012)	Tercer curso implantación (2012-2013)	Cuarto curso implantación
Plazas de nuevo ingreso		30	30	
Matrícula de nuevo ingreso		24	27	
Porcentaje de cobertura		80	90	

INDICADORES BÁSICOS DEL PROTOCOLO CURSA

TASA DE RENDIMIENTO	95,4
TASA DE ABANDONO	-
TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS	-
TASA DE GRADUACIÓN	-

INDICADORES ESPECÍFICOS DE LA UCM

TASA DE ÉXITO	100,0
TASA DE PREABANDONO	-
TASA DE DEMANDA GRADO 1ª OPCIÓN	-
TASA DEMANDA GRADO RESTO OPCIONES	-
TASA DE DEMANDA MÁSTER	-
TASA DE DEMANDA MÁSTER RESTO OPC.	-
TASA PARTICIPACIÓN EN P. EVAL. DOC.	27,3
TASA DE EVALUACIÓN EN P. EVAL.DOC.	0,0
TASA DE EVALUACIÓN POSITIVA EN P. EVAL. DOC..	0,0
TASA DE MOVILIDAD DE GRADUADOS	-
TASA DE PERMEABILIDAD DEL TÍTULO	-
SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXT.	7,56

SATISFACCIÓN CON LA MOVILIDAD	5,0
SATISFACCIÓN DE ALUMNOS CON TÍTULO	5,95
SATISFACCIÓN DE PROFES. CON TÍTULO	8,33

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

Según se desprende de los indicadores cuantitativos establecidos en el sistema interno de garantía de calidad, los resultados académicos en cuanto a objetivos formativos y resultados de aprendizaje obtenidos durante este curso pueden calificarse como muy satisfactorios. El número de plazas ofertadas de nuevo ingreso por el procedimiento de admisión de primer curso se ha mantenido según se indicaba en la Memoria Verificada en 30 alumnos. De las plazas ofertadas y cubiertas en las diferentes fases de selección se matricularon veinticuatro alumnos, la variación o porcentaje de cobertura fue por tanto de 80,0. Este indicador viene a poner de manifiesto que a pesar de la excelente acogida dispensada al Máster de Estudios Avanzados en Museos y Patrimonio Histórico-Artístico entre los potenciales alumnos, la enorme optatividad en la elección, unido a otros problemas de índole económica o personal, acaban por malograr algunas matrículas.

La tasa de rendimiento del Máster de Estudios Avanzados en Museos y Patrimonio Histórico-Artístico refleja un excelente dato al acercarse a 100, concretamente un 95,4, lo que indica que el porcentaje entre créditos matriculados y superados es alta; siendo la tasa de éxito del título de 100 según IUCM-1.

El Máster de Estudios Avanzados en Museos y Patrimonio Histórico-Artístico tiene una demanda por parte de los estudiantes, nueve veces superior a la oferta total de plazas de nuevo ingreso, lo que valoramos como un enorme éxito debido entre otras cuestiones a la calidad de los objetivos formativos que ofrece, tanto a nivel teórico por parte de un nutrido elenco de profesores, como a nivel práctico por medio de visitas, conferencias, y prácticas externas en instituciones de reconocido prestigio tanto a nivel nacional como internacional, a todo ello se une su adecuación a determinados aspectos del mercado laboral que capacitan al alumno para afrontar variadas salidas profesionales.

En las dos convocatorias de Febrero y Junio del curso analizado se presentaron un total de 23 Trabajos Fin de Máster (TFM), de los cuales seis se presentaron en Febrero y diecisiete en la convocatoria de Junio. En cuanto a las calificaciones, de manera global: Sobresalientes: 13; Notables: 8 y Aprobados: 2 . De forma pormenorizada: obtuvieron un Sobresaliente con calificación de 10: 2 alumnos; Sobresaliente con calificación de 9,5 (2); Sobresaliente con calificación de 9: un total de 9 alumnos; Notable con calificación de 8 (4 alumnos); Notable con calificación de 7,5 (1 alumno); Notable con calificación de 7 (3 alumnos); a ello habría que añadir dos alumnos con calificación de Aprobado (6,5 y 5,5 respectivamente).

- **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO COMPROMETIDOS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.**

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes:

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente. Implantado

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. Implantado

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas. Implantado

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad. Implantado

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). Implantado a excepción de agentes externos; la encuesta al PAS se realizará durante el curso 2012-2013

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida. No implantado

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones. Implantado.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Como desarrollo de lo establecido en la Memoria de verificación, la coordinadora del máster puso en marcha dos Comisiones de coordinación para el adecuado desarrollo de la titulación: Comisión ordinaria, integrada por los 12 profesores que impartían docencia en ese momento. Conforme se actualice la docencia en los sucesivos cursos, el número y nombre de los mismos podrá cambiar

- Profesores del Departamento de Historia del Arte I (Medieval)

- Dra. Laura Rodríguez Peinado
- Dr. Santiago Manzarbeitia Valle

- Profesores del Departamento de Historia del Arte II (Moderno)

- Dra. Trinidad de Antonio Saénz
- Dra. Beatriz Blasco Esquivias
- Dr. Miguel Morán Turina
- Dra. María Teresa Cruz Yábar
- Dr. Miguel Hermosos Cuesta

- Profesores del Departamento de Historia del Arte III (Contemporáneo)

- Dra. Sofía Diéguez Patao

- Dr. Francisco J. Arnaldo Alcubilla
- Dra. Laura Arias Serrano

-Profesores del Departamento de Derecho Administrativo

- Dra. Ana María Yañez Vega

-Profesores de Patrimonio Nacional

- Dr. José Luis Sancho Gaspar

Comisión Extraordinaria (coincidente en composición con la Comisión de Coordinación descrita en la Memoria verificada por ANECA):: Formada por la Coordinadora del Máster (Trinidad de Antonio Saénz), el Secretario Académico (Félix Díaz Moreno) y tres vocales: Santiago Manzarbeitia Valle (Vocal 1º); Mª Teresa Cruz Yábar (Vocal 2º) y Javier Arnaldo Alcubillas (Vocal 3º).

La Comisión ordinaria del máster realizó a lo largo del curso académico evaluado cuatro reuniones (14-02-2011; 14-03-2011; 27-09-2011 y 12-01-2012) para la resolución de problemas durante el curso y toma de decisiones. Los temas tratados en las reuniones citadas fueron:

- Información sobre los cambios producidos en el Máster con respecto al cambio en la coordinación en la figura de la Dra. Trinidad de Antonio Saénz y el secretario académico (Dr. Félix Díaz Moreno).
- Informes sobre convenios renovados y activos. Informe sobre el acuerdo con el Museo Nacional del Prado y otras instituciones.
- Calendario de Prácticas en asignaturas y sus comisiones.
- Calendario y planificación para el nuevo curso: plazos de entrega de trabajos, fechas de exámenes, relación de comisiones, etc.
- Puesta en marcha de las convocatorias de Febrero y Junio.
- Convocatorias y Comisiones de los TFM: objetivo, tipos de trabajos, fechas y comisiones.
- Prácticas externas en instituciones: objetivos, aporte de contactos con museos y centros relacionados. Reparto de Tutorías internas.
- Informe sobre el proceso de selección de nuevos alumnos.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

El profesorado del máster está integrado al 100 % por doctores (12), cuatro catedráticos, seis profesores titulares, un profesor ayudante doctor y un técnico de Patrimonio, todos con gran experiencia docente en las materias que imparten y, muchos de ellos, además con una dilatada

experiencia en trabajos profesionales y de investigación en temas relacionadas con la gestión, planificación y legislación de museos y exposiciones.

En cuanto a la valoración de las encuestas de satisfacción, resultan dispares en cuanto a su participación, ya que por parte de los profesores tan solo lo hicieron tres (27,27%), mientras que entre los alumnos el número creció hasta los diecinueve (34,55%), todo ello a pesar del llamamiento que se realizó por parte de la coordinación. Por otra parte, el 27,3 por ciento del profesorado participó en el programa Docencia pero ninguno de ellos pudo ser evaluado por no llegarse al mínimo de encuestas que debían contestar los alumnos en las asignaturas que se sometieron a evaluación. **PENDIENTE COMENTARIOS SOBRE RESULTADOS DE ITEMS CONCRETOS RELATIVOS A LA CALIDAD DE LA DOCENCIA.**

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Durante el periodo analizado se potenciaron los contactos para asentar la colaboración con importantes instituciones para la realización de prácticas, así mismo se regularizaron colaboraciones específicas mediante convenios destacando el del Museo Nacional del Prado y el del Instituto de Patrimonio Histórico de España (IPHE). Todos los alumnos matriculados en el curso 2011/2012 pudieron realizar sus prácticas en museos, centros de arte e instituciones culturales relacionados con estos gracias a la intensa colaboración para la realización de convenios entre el COIE, la coordinadora del máster y el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Institucionales y estudiantes.

Gran parte de los tutores de los centros colaboradores valoraron muy positivamente el seguimiento de las prácticas por parte de los alumnos, calificándolos la mayoría con sobresaliente. Los alumnos por su parte han valorado muy positivamente las prácticas y el esfuerzo que conlleva su organización, otorgando como media en las encuestas de calidad un 7,56. Debido a las especiales características de este máster que se desarrolla a lo largo de tres semestres, algunos alumnos no pudieron contestar a esta pregunta por no encontrarse todavía inmersos en las prácticas externas, si bien en diferentes consultas posteriores han manifestado igualmente su grado de satisfacción.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Si bien el programa de movilidad (Sócrates/Erasmus, Séneca...) se encuentra implantado los resultados aún no son significativos. Aunque la valoración ha sido buena.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

El sistema de encuestas realizadas tanto a alumnos como a profesores ha supuesto una participación dispar, mientras que en los alumnos ha sido de un 34,55% (19 alumnos), en los profesores ha descendido hasta un 27,27%. Los grados de satisfacción con respecto al título también han resultado diversas, pues si en el caso del colectivo de alumnos esta se ascendía a una media de 5,95 en el caso del profesorado se elevaba a un 8,33. **PENDIENTE INCLUIR ANÁLISIS SOBRE ITEMS CONCRETOS SOMETIDOS A EVALUACIÓN.**

No se tienen datos sobre este punto para el personal externo y el PAS, aunque en este último caso ya se ha subsanado con la elaboración de encuestas específicas que en el curso 2012-2013 pasarán a formar parte del núcleo de valoración.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

Tenemos constancia por información transmitida por dos alumnos, que una vez finalizaron el máster se produjo su inserción laboral por medio de un contrato laboral de asistencia técnica en el Museo Nacional del Prado y en el Museo ABC: centro de arte, dibujo e ilustración.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

Si bien no se han tramitado quejas ni reclamaciones vía registro, al coordinador le han llegado quejas tanto de forma verbal como por medio de correos electrónicos sobre problemas con la aplicación informática de la matrícula, correo estumail, etc. Esta situación quedará paliada con la implantación en el curso 2012-2013 de un formulario electrónico para comunicar quejas y reclamaciones a la que se accederá desde la página web del máster.

● SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

PENDIENTE REDACCIÓN POR PARTE DE LA COORDINACIÓN

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

PENDIENTE REDACCIÓN POR PARTE DE LA COORDINACIÓN

4.3.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro, para su desarrollo a lo largo del curso 2011-2012.

Durante el curso 2011-2012 se han puesto en marcha las acciones de mejora planteadas en la Memoria de seguimiento del curso anterior:

- Se ha logrado una mayor coordinación – aunque todavía no completamente satisfactoria- entre la facultad y el rectorado en el momento de la matriculación
- Se han limitado a 5 el número de titulaciones de máster que el alumno puede solicitar.
- Se han impulsado iniciativas para una mayor difusión del título: sesiones informativas entre alumnos de máster y grado, acto inaugural del máster, información en instituciones participantes...
- Se han mejorado notablemente los contenidos y la accesibilidad de la información pública de la titulación, adecuándola a las recomendaciones de la ACAP.

• SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No procede

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No procede

• SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

- Entre las fortalezas del título destacaríamos, en primer lugar, el grado de implantación del mismo entre una oferta realmente amplia, obteniendo en poco tiempo una consideración enorme entre alumnos y profesionales de la disciplina y fuera de ella.
- Prueba de esta circunstancia ha sido la extraordinaria demanda generada para acceder a estos estudios, demanda que ha superado en más de nueve veces el número de plazas disponibles.
- Los motivos de este éxito son variados pero sin lugar a dudas la calidad de los objetivos formativos, y la posibilidad de acceder a centros e instituciones de reconocido prestigio nacional e internacional para el análisis directo de las posibilidades, planificación y concreción de proyectos en museos resultan determinantes.

- Muestra de este interés y tras intensas negociaciones se han podido unir al ya elevado número de colaboradores, instituciones de renombre como el Museo Nacional del Prado y desde el próximo curso el Centro de Arte Reina Sofía. Lo que enriquece más si cabe el marco general en el que se realizan las prácticas externas.
- Esta proyección práctica ayuda igualmente a los alumnos a valorar estrategias para futuras salidas profesionales en diferentes campos del mundo del arte en general y museístico en particular, al gozar de herramientas precisas para su acceso al mercado laboral.
- Fruto igualmente de este reconocimiento ha sido el creciente número de solicitudes de alumnos extranjeros, algunos de los cuales han sido incorporados al máster tras el proceso de selección.

- **SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.**

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

- La coordinación del Máster asume una gran carga de trabajo administrativo que va en detrimento de la mejor gestión académica y dedicación docente e investigadora.
- El sistema de inscripción y selección de alumnos tras su preinscripción resulta una labor desbordante en cuanto a tiempo invertido y sus resultados finalmente no siempre garantizan cubrir el número de plazas ofertadas.
- Se ha detectado un cierto solapamiento de determinados aspectos teóricos en las asignaturas.
- Poca participación en el Campus Virtual y en las encuestas.

7.2. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2011-2012 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2012-2013 o posteriores, en su caso.

Durante el curso 2011-2012 se han puesto en marcha una serie de acciones planteadas en la Memoria de seguimiento del curso anterior:

- Se ha logrado una mayor coordinación – aunque todavía no completamente satisfactoria- entre la facultad y el rectorado en el momento de la matriculación. La relación ha sido fluida y se han solventado finalmente diversos problemas técnicos surgidos en el proceso.

- Se han limitado a 5 el número de titulaciones de máster que el alumno puede solicitar lo cual va a simplificar bastante el trabajo de gestión de las solicitudes y servirá para que los alumnos ajusten más la elección de acuerdo con su propio perfil formativo.
- Se han impulsado iniciativas para una mayor difusión del título: sesiones informativas entre alumnos de máster y grado, acto inaugural del máster, información en instituciones participantes...El grado de eficacia ha sido notable.
- Se han mejorado notablemente los contenidos y la accesibilidad de la información pública de la titulación, adecuándola a las recomendaciones de la ACAP. A la espera de que la UCM ponga en marcha un único modelo de web institucional para todos sus másteres, se ha mejorado notablemente la página web actual mediante la incorporación de la Guía Docente con los programas de todas las asignaturas y de una “Guía de calidad”.

En cuanto a las acciones de mejora para el curso 2012-13:

- Con el fin de evitar los solapamientos en las asignaturas, se realizará una reunión con los profesores para coordinar los contenidos de las mismas y calibrar las soluciones.
- Se buscará motivar a los profesores para potenciar el uso de la herramienta: Campus Virtual.
- Se buscará motivar al profesorado y al alumnado para que participen en las diferentes encuestas de calidad planteadas.
- Se comunicará al Servicio de Implantación de Másteres, para su consideración, que el sistema de matriculación debe ser revisado porque, a pesar de la elevadísima tasa de demanda de este título, puede suceder que no se cubran la totalidad de las plazas ofertadas.

Memoria aprobada por la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia el día 5 de febrero de 2013.

Memoria aprobada por la Junta de Centro el día 15 de febrero de 2013.